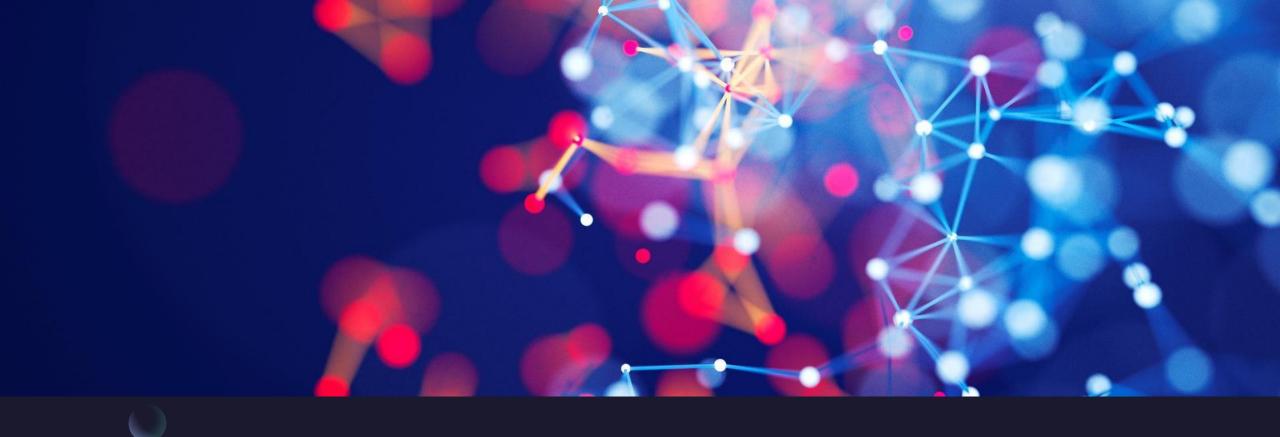


ANTEPROYECTO DE TESIS

Dra. Azucena Yoloxóchitl Ríos Mercado

Maestría en Ciencia de Datos



Presentación

El propósito del curso de *Anteproyecto de Tesis* es que el estudiante cuente con las herramientas básicas en cuanto a Metodología de la Investigación, así como con los requerimientos institucionales para la elaboración de una tesis en cuanto a formato, de tal manera que se pueda presentar, al término del curso, un documento que sea, precisamente, el anteproyecto de su trabajo de titulación, es decir, su Tesina.

Contenido del curso

- 1) Metodología de la investigación.
- 2) Elaboración de una Tesina.
- 3) Planteamiento del problema.
- 4) Justificación de la investigación.
- 5) Formulación de objetivos: general específicos.
- 6) Construcción del marco teórico.
- 7) Evaluación del anteproyecto con herramienta antiplagio









MCD

(Programa de posgrado)



(Fecha)

Forma de Evaluación de Posgrado

Anteproyecto de 1	Tesis Tesis	
(Unidad de Aprendizaj	e)	
Dra. Azucena Yoloxóchitl F	Ríos Mercado	
(Nombre del Profesor)	
Sep-Dic 2024	01	09-sep-2024

(Grupo)

Conceptos	%	Descripción
Parciales		
Proyectos	70%	Ver apartado de Proyectos
Proyecto Final	30%	PIA: Anteproyecto de Tesis
Tareas		
Participación		
Otros		
Total		

(Fechas del Periodo: mes-mes año)

Forma de evaluación

General



No.de Proyectos _5_

Proyectos	%	Descripción
1	10%	Planteamiento del problema
2	10%	Justificación de la investigación
3	10%	Formulación de objetivos
4	30%	Construcción del marco teórico
5	10%	Herramienta antiplagio
Total	70%	



Forma de evaluación

Proyectos

Forma de evaluación

Notas

Notas.

Es importante que, como estudiante de posgrado, tengas conocimiento de lo que establece la legislación universitaria en cuanto a la forma de evaluación en este nivel educativo. El reglamento vigente completo lo puedes consultar en

http://transparencia.uanl.mx/secciones/normatividad vigente/archivos/LyR09/10posgrado.pdf

REGLAMENTO GENERAL DEL SISTEMA DE POSGRADO DE LA UANL

CAPÍTULO VII

De las Evaluaciones y Exámenes de Grado en los Programas

Artículo 100.- La calificación mínima aprobatoria de las unidades de aprendizaje será de 80, dentro de una escala del 0 al 100. En ningún caso se aplicarán evaluaciones extraordinarias.

Artículo 101.- El estudiante será dado de baja del programa de posgrado en el que esté inscrito en los siguientes casos:

- Al reprobar dos unidades de aprendizaje de dicho programa.
- Al reprobar por segunda ocasión una unidad de aprendizaje.



Dinámica

Proyecto de Consultoría / Seminario

Asignación de Director de Tesis

Selección de tema / Revisión documental

Elaboración de Anteproyecto

Temario

Forma de Evaluación Fechas importantes

Calendario UANL 2024

Netiqueta

Documentos

Teams 001 S2024 Anteproyecto de Tesis POSGRADO ORDINARIO

General

Archivos



Documentación pendiente



Gracias

Dra. Azucena Ríos

azucena.riosmr@uanl.edu.mx

